



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 29

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
66001.31.03.003.2002.00025.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	OSCAR VALENCIA ARIAS		21.02.2024
66001.31.03.001.2012.00094.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	CARLOS MANUEL MORALES		21.02.2024
66001.31.03.001.2019.00008.00	EJECUTIVO SINGULAR	RUBIEL NICOLAY BAHOS CAMACHO	LUIS FERNANDO CANO MARIN	21.02.2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art- 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintidos (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co